



Consejo de Seguridad

Distr. general
22 de abril de 2014
Español
Original: inglés

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1970 \(2011\)](#) relativa a Libia

Nota verbal de fecha 12 de marzo de 2014 dirigida al Presidente del Comité por la Misión Permanente de Filipinas ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de la República de Filipinas ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1970 \(2011\)](#) relativa a Libia.

La Misión Permanente de Filipinas tiene el honor de transmitir la siguiente información sobre las medidas adoptadas por el Gobierno de la República de Filipinas con respecto a la actualización de entradas en la Lista de personas y entidades sujetas a las medidas de congelación de activos:

a) Aisha Muammar Muhammed Abu Minyar Qadhafi y Mohammed Muammar Qadhafi quedaron sujetos a las disposiciones de las resoluciones del Consejo de Lucha contra el Blanqueo de Dinero de Filipinas (AMLC) núm. 39-A, de 3 de mayo de 2011, y núm. 52, de 23 de mayo de 2012, en las que se instruye a las instituciones competentes a que presenten los informes sobre transacciones sospechosas directamente al AMLC;

b) Safia Farkash Al-Barassi quedó sujeta a las disposiciones de las resoluciones del AMLC núm. 104, de 16 de septiembre de 2011, y núm. 52, de 23 de mayo de 2013, en las que se instruye a las instituciones competentes a que presenten los informes sobre transacciones sospechosas directamente al AMLC;

c) El AMLC ha informado asimismo a todas las personas competentes acerca de la actualización de la Lista de personas y entidades sujetas a las medidas de congelación de activos impuestas en el párrafo 17 de la resolución [1970 \(2011\)](#) del Consejo de Seguridad y pide a todas las autoridades competentes que distribuyan copias de la resolución a todas las personas en sus respectivos ámbitos de competencia.

